SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

COMISION DE

GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

JULIO DE 1992

DISTRIBUIDO Nº 1599 DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL

SIN CORREGIR

PRODUCTORES AGRICOLAS DEL LITORAL

SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESAN

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION

DEL DIA 27 DE JULIO DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Carlos Julio Pereyra -ad hoc-
Miembros	:	Señores Senadores Alvaro Alonso, Danilo Astori, Reinaldo Gargano, Raumar Jude, Oscar Lenzi y Omar Uriosste
Asiste	:	Señor Senador Alberto Zumarán
Invitados especiales	:	Señores Enrique Guinco, José María Rodríguez Folle, Juan José Portela, Guillermo Borges, Horacio Taylor y Jorge Pérez; integrantes de una Delegación de la Asociación de Productores Agrícolas de Young, Asociación Sanducera de Productores Agrícolas y Agremiación de Dolores y Palmitas
Secretaria	:	Señora Lydia El Helou

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 19 minutos)

Recibimos, en el día de hoy, a una delegación de productores del noroeste uruguayo, quienes tienen el deseo de plantear ante esta Comisión determinados problemas que los afectan.

SEÑOR GÜINCO.- Pertenezco a la agremiación ASPA, que es la Asociación Sanducera de Productores Agrícolas. En esta oportunidad me acompañan representantes de Risso, de Palmitas, de Dolores, de Young y de Mercedes.

El sector agrícola ganadero considera que se está ampliando una vasta zona de nuestro país, en el entorno de 3 ó 4 departamentos, que conforma una área agrícola, ganadera y cerealera.

Hecha esta presentación, cedo el uso de la palabra a mis compañeros, para que expongan nuestros problemas.

SEÑOR RODRIGUEZ FOLLE.- Soy representante de Palmitas, integro la Sociedad de Fomento Rural de dicha localidad y he venido a exponer diversos problemas que nos tienen muy afligidos porque, a nuestro entender, la agricultura está atravesando una etapa muy especial. Esa es la impresión que tenemos hoy.

Nuestra actividad es sumamente delicada ya que estamos sometidos a las inclemencias del tiempo por el hecho de trabajar a la intemperie.

Hemos recurrido a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado de la República , a los efectos de que escuche nuestros problemas y preocupaciones respecto al posible desarrollo, retraso o deterioro de la situación que atraviesa este sector, que es muy grave, está generando un endeudamiento muy importante y, fundamentalmente, le quita a la gente el entusiasmo indispensable para emprender una actividad tan aleatoria como es la agricultura.

De alguna manera, esto ya lo hemos manifestado en forma pública. Asimismo, hemos traído una serie de informes que se han distribuido a los señores senadores, en los que exponemos algunas de nuestras necesidades más urgentes. Por la importancia que tiene el Poder Legislativo, quisiéramos participar con él en una discusión amplia e importante respecto al significado de nuestra actividad. Entendemos que ésta no puede estar sometida a los vaivenes de las distintas decisiones, y por ello pasar por períodos de un gran deterioro en cuanto a la importancia que pueda tener y luego, por momentos de euforia extraordinaria, como la que hemos vivido en estos dos últimos años.

Creemos que debemos tener una relativa estabilidad que no se puede exigir a ultranza, teniendo en cuenta el período de economía liberal por el que está atravesando el país, pero sí una muy parecida a la que manejan todos los países desarrollados --personalmente no conozco excepciones-- en lo que tiene que ver con su agricultura.

Es decir que se trata de una definición mínima en la que los productores, de alguna manera, tengan determinadas condiciones establecidas de antemano.

Como ya hemos dicho, también nos vemos afectados por los factores climáticos. Al respecto, debo decir que en la cosecha pasada fue un problema de este tipo el que afectó, reduciendo el área un 50%, ya que se pudo sembrar; pero, en la anterior cosecha era el precio lo que estaba un 50% por debajo. Por lo tanto, con ese nivel de inestabilidad no se puede vivir, trabajar, ni pensar en esta actividad como negocio o medio de vida.

Si seguimos retrocediendo en el tiempo, podemos afirmar que un año atrás tuvimos, tal vez, una de las cosechas más importantes que ha habido en la República. Ello sucedió porque hubo promedios de 2.800 quilos por hectárea y cosechas de trigo de 5.000 quilos por hectárea. Aunque no se conozca profundamente el tema, es bien sabido que son cifras muy importantes.

Hace un rato, hablando con el señor senador Jude, le dije que había empezado a ser productor alrededor de 1968, cuando el promedio de producción de trigo en el país era de 900 quilos; actualmente, en los años de baja producción se habla de 2.000 quilos. De manera que estamos convencidos de que el aumento en la eficiencia, en el esfuerzo de la gente, la reducción de empresarios agrícolas y el retroceso en el gasto ineficiente han sido muy importantes.

Es muy difícil fijar un valor concreto porque hay años en los cuales es necesario gastar mucho dinero y otros en que no. Se trata de un negocio que es poco definible desde el punto de vista de los recursos y de los insumos pero, a nuestro juicio, los rendimientos y resultados han sido excelentes. Por lo tanto, pensamos que es necesario buscar mecanismos que tiendan a una estabilidad mínima.

Por otro lado, nos consta que esta es una actividad útil para el país, no sólo por nuestra experiencia, sino también por la que conocemos de otros países del mundo en donde la producción de cereales de invierno y estratégicos como el trigo es muy importante; incluso hay países que no lo venden a ningún precio y lo producen aún a cualquier costo, y aclaro que me refiero a países liberales, de economía abierta, porque saben que ello les crearía una gran dependencia. Reitero, estamos absolutamente convencidos de la importancia que esto tiene para el país y, a su vez, nos sentimos orgullosos de formar parte de una actividad que presenta muchas dificultades a la hora de realizar el trabajo.

Cuando discutimos este tema siempre insistimos en el hecho de que es muy importante conocer algunas vivencias. Por ejemplo, cuando un productor está pronto para sembrar en la fecha prevista y llueve, entonces debe esperar una semana o diez días para que el campo le permita sembrar nuevamente y, de pronto, ello sucede un domingo. Esta situación genera muchas dificultades a aquellos productores que tienen una familia y una organización humana. Muchas veces estas situaciones

son catalogadas como ineficiencias o desórdenes, pero se trata de las características típicas de la agricultura.

Pido disculpas por haber realizado una descripción detallada sobre todos estos aspectos, pero ello se debió al hecho de que consideramos prioritario hacerles saber que todo esto es muy importante para nosotros. En ese sentido, vamos a defender nuestra posición con mucho calor aquí y donde sea necesario, porque consideramos que esto es por el país y por la patria y que se trata de una actividad que es útil, válida y que tiene futuro.

SENOR PORTELA.- Mi nombre es Juan José Portela e integro la Asociación de Productores Agrícolas de Young.

En primer lugar, deseo agradecer a la Comisión por habernos recibido; el camino del diálogo y de la confrontación --en el buen sentido-- lo venimos transitando desde hace algún tiempo con el fin de llevar nuestras impresiones y necesidades ante los distintos poderes públicos. En ese sentido, hace siete u ocho meses que venimos conversando con representantes del Banco de la República y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Pero, en el período anterior de Gobierno, ya planteamos la problemática agrícola ante esas dos instituciones que son las que están vinculadas en forma más directa con nuestra actividad. Lamentablemente, si hacemos un balance de lo sucedido en esas reuniones, se verá que hemos tenido poco eco y queremos pensar que ello se debió a una falta de entendimiento.

Por otro lado, voy a reiterar algunos conceptos

vertidos anteriormente por el señor Rodríguez Folle, referidas a la tarea agrícola como factor de desarrollo para el país y para este sector.

En el último período, la situación ha llegado a límites que calificamos de tremendamente difíciles, y subrayo la veracidad de esto, porque muchas veces se ha hablado de crisis para referirse a situaciones que realmente no eran tan dramáticas. Nos consta que el sector agrícola está en esa situación debido a las malas cosechas generadas por problemas climáticos, por los precios internacionales que han golpeado muy duramente al sector y por todo un marco económico y normativo que hacen que la agricultura sea, prácticamente, una actividad inviable en las condiciones en que está planteada.

Debemos recordar que hemos llevado nuestros planteamientos ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Banco de la República. En lo que se refiere con esta última Institución, consideramos importante que para la actividad agrícola se mantenga el crédito en canasta, esto quiere decir que no pedimos regalías o muletas, sino que pretendemos condiciones lógicas de producción que nos permitan competir con quien sea en una forma adecuada y leal. Queremos saber cuánto se debe y lo que ello representa en lo que producimos; estamos dispuestos a arriesgarnos y comprometernos en ese sentido. Asimismo, queremos pagar todo lo que debemos. Tradicionalmente, el agricultor nacional siempre ha pagado sus deudas y, cuando le ha sobrado dinero, lo ha invertido

en me j o r a r sus herramientas y su tecnología. En definitiva, ese dinero ha quedado en el Uruguay, se ha movilizado y se ha capitalizado al país con la producción agrícola.

Por otra parte, y con respecto a las tasas de interés, queremos decir que están entorpeciendo nuestra labor ya que es absolutamente imposible pedir a un agricultor que, a través de la aplicación tecnológica y de los rendimientos normales y muy buenos que se han obtenido, logre superar los problemas climáticos y también los de orden financiero. Evidentemente, no se puede resistir porcentajes que ascienden a un 40% o 50% de tasas positivas, porque ello no adecua la situación financiera con la productiva en el sector del agro.

Consideramos que es sumamente importante --tal como lo habíamos mencionado anteriormente-- la situación de endeudamiento que está viviendo el sector, que ha sido fundamentalmente causada por los problemas ocasionados a raíz de una mala cosecha, fruto de un clima adverso y de un precio internacional que ha sido el más bajo de la historia y según el cual no creo que exista país que sea capaz de producir. Cabe destacar que ni los propios productores argentinos, quienes sirven de ejemplo en cuanto a su capacidad de competencia y eficiencia, podrían resistir esos precios de ruina que debimos enfrentar en la zafra pasada.

Por lo expuesto, se ha generado una situación de endeudamiento progresivo. En este sentido, estamos planteando que se refinancie la deuda y no tengamos que soportar la "espada de Damocles" con una refinanciación a fin de año sino que ésta se realice en un período que permita la amortización de los cultivos, es decir, en un plazo no menor a 3 años.

La normativa del Banco de la República ha ido cambiando en el último tiempo. Al respecto, observamos que el valor de la prenda de nuestra maquinaria y de los cultivos tiene menor peso que el que tenía anteriormente en el sentido de servir de garantía para los préstamos. Es decir que hoy en día es necesario conseguir garantías que se obtengan del ramo natural de la agricultura. Cabe aclarar que no se trata de que la tasación de la maquinaria sea baja, sino que la prenda de nuestra maquinaria cada vez sirve menos como garantía. Lo mismo sucede con la cosecha; cada vez el valor de la cosecha

futura tiene menos importancia en lo que tiene que ver con las garantías necesarias para cubrir los préstamos del cultivo.

Otro tema que hemos planteado al Banco de la República es el que tiene que ver con la necesidad de compartir los riesgos con el sector financiero en la alternativa de la reconversión y de la diversificación de los cultivos. Pensamos que para llevar a cabo los nuevos cultivos, de los que no se tiene conocimiento en el país en cuanto a su produción y a la adecuación de las tecnologías, es necesaria la existencia de tasas y condiciones preferenciales.

Días pasados conversamos con un destacado técnico del Ministerio a quien le planteamos que es imposible pedir a las empresas que estén interesadas en invertir, qué lleven a cabo "joint ventures" con nuestro sector, si no somos capaces de arriesgar en nuestro propio país. Si actualmente no existe un Banco de la República, un Ministerio o un Gobierno que no esté dispuesto a ser nuestro socio, entonces, no podemos exigir credibilidad si entre nosotros no la hay.

A grandes rasgos, este es el planteo que le formulamos en una primera instancia al Banco de la República a fin de adecuar las condiciones de producción.

En lo que se refiere al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, desde el período anterior, le hemos planteado la necesidad real de condiciones de producción que nos permitan competir internacionalmente. A nuestro juicio, el problema no se soluciona por la vía de sancionar normas administrativas,

sino que es necesario encarar un marco más amplio que nos permita competir. A nuestro entender, se ha avanzado rápidamente en lo que debe ser la normativa administrativa relacionada con la producción frente a lo que ha sido la adecuación del marco económico para que, realmente, ésta no genere una distorsión del engranaje productivo que, en este caso, conduce a la situación actual de la agricultura. Por ese motivo y como aspecto inmediato solicitamos que el nuevo decreto emitido por el Ministerio para esta zafra que regirá a partir de fin de año en lo que tiene que ver con el trigo, no sea modificado. Este decreto ha sido modificado en tres partes fundamentales: el precio mínimo de importación, el certificado de necesidad para la importación del trigo y la asistencia financiera para la comercialización de la zafra. Creemos que es fundamental mantener estos tres puntos tal como figuraban en el decreto anterior. Este no es un capricho o una exigencia, sino que se trata nada más que de una actitud de realismo en el sentido de que un decreto de esta naturaleza no puede ser aplicado en las condiciones económicas por las que está transitando el país actualmente, sobre todo, a riesgo de que una actividad como la agricultura esté llegando a su fin.

Pensamos que es importante ajustar la devolución de impuestos en los granos que se exportan. Esto ha sido avalado por estudios llevados a cabo por la Central de Granos y otras organizaciones cooperativas, los que demuestran que la devolución de impuestos que se realiza no es suficiente y no se consideran todos los impuestos que aporta la agricultura al momento

de la exportación.

Cabe destacar que en nuestra zona y a nivel de todo el país existe un sector muy importante que es el medianero. Dentro del sector agrícola, quizás la medianería es el grupo más dinámico y comprometido con éste pero, a su vez, es el más desposeído ya que carece de campos; su actividad es la agricultura y su capital es la maquinaria. A este sector al igual que a otros se le pide que se reconvierta. Muy a menudo --diría que en forma permanente-- nos preguntamos qué podemos hacer para llevar adelante la reconversión. Nuestro capital es la maquinaria; si el grano y la actividad agrícola no valen nada,¿cuánto vale nuestro capital? Por esa razón, planteamos que es necesario obtener capital financiero que permita encarar otro tipo de actividad o, de lo contrario, quien pierde su capital no conocerá su destino. A nuestro juicio, nos resistimos a enfrentar esta situación, no porque nos toque personalmente sino porque creemos que constituye un hecho lamentable para el país que existan divisas incorporadas a nuestro capital --es decir, dinero invertido en maquinaria y fertilizantes que están en el campo y con cuya residualidad permiten realizar otros cultivos en forma más eficiente-- que se pueden perder en la medida en que esta actividad no continúe.

Por lo expuesto, consideramos que este sector debe ser contemplado con sus características particulares. A fin de aportar alguna cifra, debemos decir que el 50% del área agrícola se cultiva en régimen de medianería y más del 70% de la producción agrícola es llevada a cabo por este sector.

Además, en el caso de la zona de Young, el 50% del área que cultivan esos medianeros se efectúa con praderas asociadas. Es decir que está muy relacionada la actividad de este grupo con la de la invernada y de la producción de carne.

Una de los aspectos que hemos notado permanentemente es que cuando se analiza el problema agrícola, se tiene en cuenta el problema del trigo como si fuera un pequeño grano de arena en el medio de un desierto. Pensamos que así como se plantea la necesidad de producir mediante sistemas integrados, también debemos tenerlos en cuenta en el momento de desarrollar las políticas, redactar los decretos y tomar las distintas actitudes en política agropecuaria. Evidentemente, no podemos dejar de reconocer que cada uno de estos puntos están concatenados.

También hemos planteado ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como punto adicional, --en función de dineros que han quedado en el Ministerio con relación al fondo de compensación de trigo-- la necesidad de buscar una solución para el tema de las plagas agrícolas. La paloma y la cotorra son plagas que dañan significativamente los cultivos y, aunque sea muy difícil de cuantificar, el propio Ministerio tiene trabajos exhaustivos al respecto, sobre como se podría realizar el control y el daño que ocasionan los pájaros fundamentalmente en los cultivos de verano, tanto de sorgo como de girasol. Muchas veces nos preocupamos en aplicar determinado tipo de paquete tecnológico o técnicas, pero mal podemos hacerlo si, cuando estamos sembrando o cosechando, hace sus estragos la paloma. Por eso es imposible que este control se efectue en forma individual por parte del productor.

Estos son, a grandes rasgos, los temas que deseábamos plantear. Consideramos bastante importante el no tener tierras para el caso de los medianeros, dado que impide otras alternativas de producción y también ingresar al esquema agrícola ganadero, por lo menos en una parte de su actividad. Tenemos la impresión de que ese es el camino a transitar.

SEÑOR BORGES.- Señor Presidente: soy técnico agropecuario, trabajo desde hace 18 años en un establecimiento y desde

hace ocho soy agricultor; integro la Asociación de Productores Agrícolas de Young. Mis colegas han sintetizado los planteos que hemos venido formulando a distintas autoridades nacionales, senadores, representantes, al señor Ministro en varias instancias y al Directorio en pleno del Banco de la República. Debo aclarar que no venimos aquí a pedir muletas, subsidios ni prebendas y le hemos dicho esto al señor Ministro con la sinceridad que nos es habitual. Generalmente, cuando se plantean las diferencias que se tienen con el Ministerio en el marco agrícola, se piensa que pretendemos el subsidio de la Comunidad Económica Europea o un crédito subsidiado. Mis colegas han expresado muy claramente la situación por la que estamos atravesando y al respecto manifestaría lo siguiente. Dentro de este marco, la agricultura desaparece en un gran porcentaje de sus productores, porque no tiene viabilidad y porque no llegamos al MERCOSUR en 1995. ¿Por qué es esto así? Si los señores senadores solicitan un informe al Banco de la República, podrán conocer la situación de cada productor en general. Al margen de eso, los costos internos --que no permiten competir con producciones que en el mundo están subsidiadas y que llegan a nuestras costas con los precios subsidiados en un 50%--no permiten que nuestra agricultura pueda competir, menos pagando una tasa de 30% en dólares. Pregunto a los señores legisladores qué actividad permite pagar una tasa en dólares del 30%. Hemos calculado que los impuestos, por tonelada de grano, oscilan en alrededor del 20%. CAF está ajustanfdo esta cifra para decirle al señor Ministro que devuelva esos impuestos cuando una tonelada de grano salga de este país, a los efectos de que se pueda competir con cierta viabilidad frente

a los subsidios internacionales.

En la comercialización han bajado los aranceles. El Ministerio ha bajado paulatinamente los aranceles de acuerdo a un prefijado, a tal punto que inclusive ha acelerado el proceso con respecto al tema del maíz. Todo esto , sumado a otros aspectos que hacen al sistema productivo nos inclina a pensar en la poca viabilidad del tema, si permanecen estas condicionantes.

Nosotros hemos recibido el mensaje de los señores legisladores y de nuestros Ministros a través de la prensa, mensajes que tratan la parte económica y que nos muestran lo que es el mundo productivamente, pero también nos hemos informado por otras vías y hemos venido hasta aquí para decirle a los señores legisladores que también estamos recibiendo un mensaje sobre la realidad productiva del país. Hay un discurso que nos llega de la capital pero, a la vez, nosotros traemos también un discurso del interior del país. De aquí al MERCOSUR quedan sólo dos años y medio. En el ínterin debemos prepararnos, tratar de ganar competitividad, ser eficientes y ganar en calidad de producción, porque cuantitativamente no vamos a producir para 300 millones de habitantes, sino para Rio Grande del Sur y alguna otra zona del Brasil. Generalmente producimos alimentos atendiendo a la calidad y en ello convinimos con el señor Ministro. Si no están dadas las condiciones para producir cuantitativamente, menos lo están para producir con calidad, puesto que exige mayores inversiones en muchos aspectos. No voy a abundar en esto para no perder tiempo, pero sí quiero decir que el MERCOSUR, con

apoyo crítico o sin él, fue firmado por todos los legisladores presentes. Nosotros compartimos en su concepción general la filosofía del MERCOSUR y pensamos que está en juego la responsabilidad de todos los sectores políticos, al margen del hecho de que algunos no tengan en sus manos la conducción económica del país. Hay una responsabilidad política en torno al tema del MERCOSUR porque, si de aquí en adelante no cambian las condiciones van a desaparecer muchos productores. El sistema político tiene que hacer un esfuerzo por reconvertir, por acelerar los procesos de cambio --en el buen sentido de la palabra-- y por no acelerar los cambios estructurales que se ven venir en este país, a la inversa de lo que se venía dando desde hace muchos años, cuando se colonizaba. Hoy cada vez más se está despoblando la campaña y, si continuamos dentro de este marco sin que se den las condiciones productivas para que podamos tener una rentabilidad que nos permita reinvertir, tecnificarnos y ganar competitividad, todo ese andamiaje cae y, junto con ello, también caen los productores, sus familias,quedando por el camino jóvenes frustrados y muchas veces seres humanos que no saben a qué dedicarse en un país eminentemente agropecuario.

Evidentemente, estos cambios estructurales no deberían producirse si nosotros tuviéramos otro tipo de política económica como la que se reclama, a los efectos de poder sortear la problemática en la que estamos inmersos e ir al MERCOSUR con alguna viabilidad.

En lo que a mi respecta, deseaba llamar a los señores legisladores a la responsabilidad porque este tema es nacional, y nos concierne a todos.

SEÑOR JUDE.- Hemos escuchado la palabra de los señores representantes de los productores de una de las zonas más ricas de nuestro país, el litoral que, de alguna manera, debería ser motivo de orgullo, buenaventuranza y felicidad. Sin embargo, el mensaje que trasmiten es sumamente dramático y puede sintetizarse en la falta de rentabilidad de esas tierras, que son las mejores del país, debido a la inoperancia porque, como aquí se ha dicho, los índices de productividad por hectárea han aumentado de manera muy visible en los últimos años. Para ello basta recordar aquellos tiempos en que se obtenía poco más de mil kilos por hectárea. En la actualidad, el país tiene como promedio, tomado en forma colectiva, alrededor de dos mil quinientos kilos por hectárea. Inclusive, existen agricultores que han obtenido hasta cinco mil kilos por hectárea.

En la agricultura estamos viviendo uno de los peores momentos de la historia del país. Como productor, no me niego a que puedan desarrollarse --tal como se propone-- algunas de las actividades que integran el concepto de país que ofrece servicios. Pero si cometemos el error de no apoyar a la gente de la tierra, que es nuestra única riqueza, no seremos un país de servicios, sino un país de esclavos; me niego a que eso ocurra. Todas las personas que se dedican a la agricultura y a la ganadería, están a un paso de la quiebra. Al no haber rentabilidad, no se pueden pagar intereses que, por otra parte, hace años dejaron de ser de promoción y desarrollo. A pesar de que en los últimos tiempos dichos intereses han bajado, no son, de ninguna manera, competitivos en relación con los

de otros países y menos aún con los de aquellos que otorgan subsidios y donde prácticamente, por más esfuerzos que haga el productor uruguayo, muere como la tararira, con sus ojos abiertos. Eso es lo que está sucediendo con la producción agrícola. Hace algunos años, se plantaba trigo y la gente podía vivir. Luego se trabajó con los cultivos de invierno, como el lino, lo que ya no se puede hacer. Ahora se recurre a cultivar la cebada, que tiene un cupo de exportación con Brasil. A este respecto, cabe recordar la esperanza que animaba a los productores, en lo que se refiere a la exportación de arroz hacia ese país. En esa instancia, el arroz pasó de U$S 12,50 la bolsa, a menos de U$S 8, haciendo infructuosos los esfuerzos de los agricultores uruguayos.

Creo, en relación a este tema, que habría que escuchar la opinión del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y de las autoridades del Banco de la República.

En esta situación existen costos que aumentan diariamente. Tal es el caso del gas-oil cuyo precio se incrementó hace unos quince días,--sin que nadie pudiera pensar, ni siquiera, que ello iba a ocurrir--, en plena siembra y en momentos en que la misma se hace forzosa, porque ha llovido mucho y no se han podido preparar las tierras, lo que ha ocasionado gastos no previstos, agregándose a todo ello que se trata de un cultivo que no ofrece suficientes garantías.

Cuando se planteó el tema de la reconversión, con motivo de considerarse el problema de los viticultores --que no es muy diferente al de quienes hoy nos visitan y tal vez, en cierta medida, sea más trágico--, pregunté al

señor Ministro cuáles eran los intereses de la tal reconversión. En ese sentido, el doctor Saravia me indicó que me iba a hacer llegar una información técnica sobre esta materia. Lo que pudimos sacar como conclusión con el señor senador Astori --que conoce del tema más que yo-- fue que los intereses de la reconversión, en Nuevos Pesos, alcanzaban el 100% y en dólares, alrededor de un 75% u 80%. Esto quiere decir que si no hablamos un lenguaje realmente claro, el país se nos va a ir de las manos. Esos intereses aunque no se paguen durante diez años --nadie podrá abonarlos y eso lo tenemos que saber desde ya, porque después será tarde; dentro de ese esquema económico, no hay nadie que pueda salir adelante. Entonces, habría que pensar que resulta más válida la estancia baguala que haber invertido dinero en la tierra. El productor actual no sabe qué es lo que va a hacer ni dónde está parado. De manera que a esa incertidumbre, el Gobierno --no me refiero al Gobierno excluyendo a los sectores políticos, sino a la expresión auténtica de la orientación política del país-- debe dar una respuesta.

Pienso, con respecto a este tema --previo al asesoramiento que obtengamos del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y de las autoridades del Banco de la República, que son los dos organismos aludidos de manera primordial en este documento-- que podríamos llegar a algún tipo de conclusión que sea, sino satisfactoria, por lo menos, elementalmente justa, A mi entender, nadie se ha retractado de haber votado el ingreso al MERCOSUR, pero hay que tener en cuenta que si a Europa le costó más de veinte años viabilizar el funcionamiento de la Comunidad Económica Europea, no podemos pretender que de un

día para otro ese mecanismo de integración resulte beneficioso, improvisando soluciones que fundirían a la mitad de los productores.

Considero que debemos ingresar al MERCOSUR porque así lo hemos votado, y porque no podemos negarnos a la competencia que impone el mundo moderno, pero tenemos que ser cautelosos, ya que no por mucho madrugar se amanece más temprano.

Creo que la propuesta contenida en este documento y la presencia de los distintos representantes de la agricultura nacional, en un sector que es la expresión de la única riqueza que tiene el país, es decir, la tierra y el hombre, nos deben hacer reflexionar y obligarnos a dar una respuesta en su debido momento SEÑOR PRESIDENTE.- El señor senador Jude ha formulado moción para que la Comisión reciba la visita del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y de representantes del Banco de la República para que expongan sobre este tema.

Se va a votar la citada moción.

(Se vota:)

7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR GARGANO.- Quiero formular a nuestros visitantes, a raíz de la exposición realizada por el señor Borges, --quien habló del tema de los aranceles y, específicamente, del maíz--, dos preguntas que están conectadas entre sí. En primer lugar, me gustaría que desarrollara su planteo sobre cuáles son las consecuencias o el impacto que sobre la producción y los precios tiene la aplicación de la nueva política arancelaria.

En segundo término, quisiera que se refirieran al nivel de importación de trigo que se ha operado este año, su calidad, procedencia y los precios que se han pagado, no porque lo hayan mencionado hoy aquí, sino porque hemos escuchado comentarios al respecto. En definitiva, deseamos saber cómo incide esa política en el esquema agrícola productivo del país, específicamente, en el rubro trigo.

SEÑOR TAYLOR.- Señor Presidente: mi nombre es Horacio Taylor, he sido productor durante muchos años y estoy vinculado a una empresa de servicios que trabaja en todo el litoral. He participado en todas las reuniones que se han mantenido con representantes nacionales y autoridades del Banco de la República que han concurrido a esa Institución desde el 5 de febrero. Asimismo, hemos entablado conversaciones con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ingeniero Ramos.

Voy a contestar la segunda pregunta que el señor senador Gargano nos ha formulado. Podemos hacer llegar a esta Comisión una fotocopia --que ha sido obtenida

por medios tal vez no muy formales-- de una partida de trigo importada de Argentina, por un valor de U$S 133, costo y flete por el puerto del litoral. La calidad del trigo es de grado dos. Tengo entendido que los molinos han estado retaceando las compras de excedentes de granos de la cosecha pasada e informaron a algunos productores que todavía tienen remanentes de granos que el precio por el que estaban importando era de U$S 123. La documentación que tengo en mi poder, cuya copia ---reitero puedo hacer llegar a esta Comisión-- habla de U$S 133.

SEÑOR PEREZ.- Me gustaría complementar lo expresado inicialmente por el señor Taylor y ofrecer alguna referencia más acerca de lo manifestado por el señor Portela con respecto a la comercialización de trigo y, fundamentalmente, en cuanto al decreto. Los decretos sobre la comercialización de trigo han sido similares en todos estos años anteriores, aproximadamente desde 1985. Se basan en tres puntos principales: un precio de referencia --precio máximo de importación--, un punto sobre comercialización de la zafra, que es una parte de los adelantos otorgados por el Banco de la República para que ésta no sea ofrecida en forma inmediata a la cosecha, y las cartas de necesidad, lo que implica que la importación se realizaría en un momento en que no exista oferta de trigo a nivel nacional. En los últimos tres años los decretos se han venido modificando en base a estos puntos. En 1990, el índice de precio máximo de importación era de U$S 145 y, en 1991,

ese valor descendió a U$S 130, permaneciendo iguales los otros puntos. Para la próxima zafra --y es ese, de alguna manera, el planteamiento que realizamos-- en base a la política de profundización y de liberalización de los mercados de cereales, se eliminan dos puntos que son fundamentales para la comercialización. Permanece en el decreto el precio máximo de importación de U$S 130, pero se elimina la parte de los adelantos realizados por el Banco de la República a la cosecha y, principalmente, la carta de necesidad. Es decir que queda liberada la posibilidad de importar este cereal en cualquier momento posterior --creo-- al próximo 26 de noviembre, cuando a nivel nacional se empieza a levantar la cosecha de trigo. Esto, evidentemente, tiene importantes connotaciones para el productor, quien en el momento en que realmente está levantando la cosecha, puede encontrar --a pesar de que tiene la relación de esos U$S 130-- una posibilidad de que se introduzca al país un volumen de cereal de cierta significación, que haría postergar su comercialización de la cosecha que obtiene. Por otro lado, no contaría con los adelantos del Banco de la República para postergar esa comercialización en el plazo de un año. ¿Qué es lo que cambia en este marco de referencia económica? Cambia, sobre todo, la situación. El productor agrícola, después de todo un año de gastos para producir su cosecha, cuya mayor parte está destinada a cubrir importantes deudas, tiene casi la obligación de venderla, aunque no sea en su totalidad.

Quisiera referirme ahora a otro punto contenido en el decreto del Ministerio. El presente decreto que regirá a partir del 16 de noviembre de 1992 y que caducaría el 15 de noviembre de 1993, en su Resultando dice: "Están dadas las condiciones para proceder a la desregularización completa del mercado de este cereal." Se puede o no estar de acuerdo. Tenemos esa duda y la hemos planteado al señor Ministro, quien se comprometió a respondernos, aunque todavía no lo ha hecho. Por nuestra parte, entendemos que, realmente, las condiciones no están dadas. Nos parece que ello es así porque las condiciones internas no se han modificado y los costos de producción que tenemos a nivel nacional no han descendido . No me voy a referir en particular a cada item que incluye el costo de producción de este cereal pero, en general, no se registró esa baja. Para demostrarlo, contamos con datos de la Oficina de OPYPA del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en una secuencia que va desde 1985 hasta 1990, en que el costo aproximado que de unos U$S 170 a U$S 190, sin variaciones importantes.

En realidad, sí puede discutirse el monto de los costos porque estos son variados, pero de todas formas creo que se trata de una información objetiva y oficial. Asimismo, se realizó con los mismos insumos tomando idéntico período en cada uno de los años. Sin embargo, nos encontramos con los datos de la OPYPA que indican que en 1990 el costo era de U$S 190 y en 1991 pasó a U$S 214, lo que representa un incremento de aproximadamente el 12%. Mientras tanto, en 1992 se situó en los U$S 225 lo que hace un aumento del 5%. Por lo tanto, nos preguntamos si es realidad lo que expresa el decreto o los datos de esta Oficina. Por tal motivo, consideramos que esos dos puntos hacen a la comercialización del trigo son fundamentales y, además, entendemos que las condiciones internas de producción --que es lo que estábamos requiriendo a fin de ser competitivos-- no han cambiado.

Por otra parte, quisiera hacer una aclaración con respecto a los volúmenes de importación. En 1990, la producción de trigo fue excedentaria, y en base al decreto de comercialización, el precio interno tuvo en cuenta los valores de exportación que, evidentemente, están referidos al precio externo menos todos los gastos internos por concepto de comercialización, como ser fletes, traslados, etcétera.

En el año 1990, el precio de la tonelada de trigo se situó entre los U$S 70 y U$S 80, por lo menos durante los primeros 5 ó 6 meses del año. Luego tuvo

un pequeño incremento, fundamentalmente porque variaron los internacionales, en particular en la Argentina.

En 1991 tuvimos la respuesta a ese tipo de producción y a ese nefasto precio que se obtuvo en 1990. Inclusive, prácticamente se sembró la mitad que durante el año anterior --de alrededor de 220.000 hectáreas de trigo sembradas en 1990 se pasó a 116.000 en 1991-- y, por consiguiente, los rendimientos fueron muy inferiores, de casi un 50% con respecto a 1990. Supongo que no deben haber casos en el mundo en que un país haya disminuido tan violentamente su producción, como ocurrió en el Uruguay.

Esto motivó que la producción de trigo del año 1991 no alcanzó a cubrir el consumo nacional, ya que se obtuvo una producción que superaba levemente las 200.000 toneladas de trigo, cuando el mercado interno requiere aproximadamente de 400.000 toneladas. Por tanto, fue necesario importar otras 200.000 toneladas de trigo desde la Argentina, lo que le costó al país entre U$S 26:000.000 y U$S 28:000.000, que justamente es el desfase de la balanza comercial entre el Uruguay y la Argentina en 1991. Es muy probable que este año ocurra algo similar y que tampoco se cuente con cantidad suficiente de trigo como para atender al mercado interno.

No estoy en condiciones de responder al señor senador respecto a la calidad del trigo argentino, pero en general no es tan bueno como el nuestro. Además, cuando los volúmenes de exportación son chicos, como ocurre en este caso, es probable que el producto sea aún de menor calidad.

SEÑOR BORGES.- Deseo que conste en actas un aspecto relacionado con la carta de necesidad. Entendemos que su vigencia no da una mayor competitividad pero tampoco perjudica al país en ningún aspecto. Sin embargo, ello favorece a que el sector que funciona en forma oligopólica en el país, pueda tirar abajo los precios cuando se inicia la zafra. Como el productor no puede comercializar durante los dos primeros meses y tiene que afrontar los compromisos asumidos desde el punto de vista financiero, se produce una caída en el precio del trigo.

Por otra parte, existe un precio mínimo de importación que si sitúa en los U$S 130. Sin embargo, a veces ese precio puede variar, pero se hace una especie de triangulación y aunque se compra a U$S 90 o a U$S 100, después internamente se hace figurar a U$S 130. Esta es una pequeña trampa --lo digo a título personal-- que sucede muchas veces en el comercio mundial de trigo.

En cuanto a la calidad del trigo, en general el que viene de la Argentina es inferior que el nuestro, y muchas veces hay que corregirlo mezclándolo con trigo uruguayo. Ello no ocurrió así el año pasado, pues hubo problemas en la cosecha.

En cuanto al maíz, debemos hacer notar que se adelantó en un año la reducción de aranceles. Generalmente el maíz no alcanza para abastecer al consumo interno, y por ello debería tener un precio relativamente equilibrado. No obstante eso, a veces ingresa por admisión temporaria y una vez que entra tira abajo el precio cuando comienza

la zafra.

Debido a ese adelanto que se produjo en la disminución del arancel, tendremos que competir con el maíz brasileño, que inclusive está muy subsidiado. Es decir, los agricultores brasileños están produciendo con un crédito subsidiado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia desea expresar a las delegaciones presentes en el día de hoy que nosotros, de acuerdo con lo resuelto, transmitiremos sus inquietudes al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, en lo que respecta a los créditos, al Directorio del Banco de la República.

Desde el punto de vista personal, quisiera dejar constancia de que hoy hemos recibido a un grupo de productores del agro nacional que, sintetizando el planteo y sin entrar a aspectos puntuales, reclaman una mayor intervención del Estado a los efectos de tonificar producciones que tienen problemas y que, en este momento, están pasando por situaciones críticas.

En lo que se refiere al MERCOSUR, también sintetizando, diría que se reclama una mayor intervención del Estado para que el país puede adecuarse al desafío que tiene por delante.

Como es imposible referirnos a cada uno de los aspectos que, por su especialización, dominan los integrantes de las delegaciones, me parecía importante dejar esta constancia porque se trata de una discusión que el país tiene planteada desde hace mucho tiempo y porque, además, muchos consideraron una gran conquista el hecho de que se decretara una libertad casi absoluta desde el punto de vista económico, es decir, una prescindencia del Estado.

Me parece oportuno que quede constancia, por lo menos en lo que a mí respecta, de que comparto la posición de que el Estado ocupe un papel importante en la economía nacional.

SEÑOR ASTORI.- Nosotros también compartimos en su esencia el conjunto de inquietudes que han planteado nuestros visitantes del día de hoy que, particularmente, se concentran en dos áreas fundamentales: la que se refiere al crédito y al papel del Banco de la República y la que se vincula a la política arancelaria y las relaciones con el exterior, sobre todo en lo que tiene que ver con el comercio de productos agrícolas.

Sin embargo, existe un campo en el que, sin perjuicio de las referencias específicas que se hacen aquí, me gustaría entrar en más detalles; me refiero al campo tributario. En los planteos y comentarios de nuestros visitantes se ha hecho una mención específica al tema de la derogación de la proyectada generalización del Impuesto al Valor Agregado a los insumos agropecuarios, así como al gravamen que hoy tanto pesa sobre el precio de los combustibles.

Sin perjuicio de que, como es público y notorio, comparto las dos referencias que he hecho, quisiera tener por parte de las delegaciones alguna apreciación de conjunto del sistema tributario que afecta a las producciones que los señores visitantes representan, o sea que hagan alguna reflexión --por supuesto que breve, dadas las características de esta reunión-- que nos dé una idea del lineamiento general que esperan de la política tributaria.

Descuento que, de acuerdo con el panorama que nos han trazado y que creemos conocer bastante bien, los productores no reducen sus inquietudes a los aspectos que he citado en materia tributaria que, si bien son importantes, a mi juicio no abarcan todo el conjunto

de efectos que este instrumento puede generar sobre la producción agropecuaria en términos globales y, en particular, sobre los cultivos tan representativos de las zonas que cada uno representa.

Me interesa que quede alguna constancia sobre este tema en la versión taquigráfica de la reunión de hoy que, además, dará lugar a un encuentro con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Si nuestros visitantes lo estiman conveniente, me gustaría que también pudieran incluirse algunas inquietudes o reflexiones generales que puedan hacer al respecto.

SEÑOR RODRIGUEZ FOLLE.- En primer lugar, quiero aclarar que en ese sentido no hemos traído ninguna propuesta de regulación impositiva con respecto a nuestras inquietudes o problemas. En el día de hoy hemos venido criticando lo que nos está afectando duramente, pero aún nos falta estudiar el aspecto impositivo.

Nuestra inquietud va más allá de este tema; nuestra preocupación es la de tener una política. El señor Presidente recién hacía mención a una mayor intervención del Estado y, si bien estamos dispuestos a participar en un mercado bastante libre, lo que necesitamos es una regulación por parte del Estado. Ninguno de nosotros sostiene que ello deba hacerse por medio de subsidios o de devolución de impuestos, pero sí que debe realizarse con mecanismos que nos permitan obtener los productos con el menor costo posible para luego competir. En base al resultado se determina la imposición.

Pero, repito, lo importante es obtener el producto sin cargas previas, y por eso es tan negativo el IMESI al gas oil, que encarece la producción desde el comienzo. Hago esta apreciación para contestar a su pregunta y, reitero, aclaro que no estamos en condiciones de responderla. Como ya lo he manifestado, en principio necesitamos que nuestros productos puedan quedar terminados con la menor cantidad de costos agregados previos posible, de manera de aplicar el impuesto que haga falta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Del planteo de los señores productores creí entender que se reclamaba la devolución de los impuestos a los reintegros que regían hasta hace poco tiempo, que fueron suprimidos en 1990 y luego reimplantados parcialmente. Como recién me pareció entender que esto no se reclamaba, quisiera que quedara claro ese punto.

SEÑOR RODRIGUEZ FOLLE.- Nosotros reclamamos determinados puntos específicos e, incluso, una rebaja en el gas oil. Como política general, la respuesta que intentaba dar al señor senador Astori es que lo que nosotros buscamos es que el producto llegue a la fase final con el menor costo posible. Si ello no se puede realizar, reclamamos una devolución de impuestos, que fue lo primero que planteamos aquí.

Para profundizar en el tema --creo que sería importante hacerlo con los legisladores nacionales-- debería establecerse una política agrícola, prefijada, en la que el país determine los volúmenes, grados de eficiencia y valores y después los mantenga

durante un período mínimo. La mayoría de lo que hoy hacemos, por su carácter absolutamente eventual, tiene implícito un riesgo tan grande que no es posible establecer siquiera una rentabilidad previa. Siempre tenemos una mínima aspiración, pero la irregularidad de esta producción es muy grave y muy seria. Creo que es imposible prescindir de una política agrícola que no puede ser prescindente, sino que debe ser participativa y determinar hacia dónde queremos ir, qué volúmenes, rendimientos, áreas y productos pretendemos tener.

Entonces, en base a todo eso, la gente ordena sus empresas y produce, pero para poder cumplir hay que tener ciertos mecanismos que, de alguna manera, amortigüen los grandes desfases provocados por el clima y los precios del mercado internacional.

No sé si esto ha quedado claro, pero intenté dar una explicación sobre un tema que debemos estudiar más a fondo. Algunas instituciones a las que nosotros pertenecemos, como la Federación de Cooperativas, están trabajando a fin de elaborar un proyecto en materia impositiva --aunque no somos expertos en el tema--, en el que están avanzando. Lo que sí podemos decir es que debemos tener los menores costos para obtener un buen resultado en condiciones difíciles.

SEÑOR ASTORI.- Quisiera aclarar que no estaba solicitando un proyecto articulado, sino simplemente lineamientos u orientaciones en materia de política tributaria que, como se sabe, son un parte importante de los costos de producción. Por lo tanto, si la política tributaria influye tanto en los costos --y es sabido que los productores quieren que éstos disminuyan--, habría que definir los lineamientos de ésta que entiendo deber ser diferente a la actual. En ese sentido planteaba mi pregunta, que se refería a los lineamientos y orientaciones de dicha política y no a la elaboración de un proyecto articulado.

Quería hacer esta aclaración a los efectos de que quedara precisado el alcance de mis planteamientos.

SEÑOR TAYLOR.- Contestando la pregunta que hacía el señor senador Astori, creo que a pesar de que no somos expertos en el tema tributario, existen dos lineamientos importantes que no se pueden dejar de lado. En primer lugar, el sistema tiene que ser simple y sencillo, ya que el actual es demasiado complejo y de difícil manejo para el productor. En segundo término, es importante tener en cuenta el momento en que se pagan los impuestos, que debe estar relacionado con la recaudación de dinero por parte del productor. Pienso que estos dos lineamientos son los fundamentales: la simplificación del sistema y la correlación de las fechas de los pagos de los distintos tributos con los ingresos de los productores. No se puede decir que se puede recurrir a un crédito bancario para hacer frente al pago de los impuestos, debido a que las tasas que se cobran son muy elevadas. Por lo tanto, este trabajador tiene que pagar estos tributos con recursos genuinos como ser la venta de su producción.

Con respecto al tema de la derogación del IVA, podemos decir que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca comparte el criterio de todos los productores, en el sentido de que este impuesto iba a ser abonado por los productores y luego quitado del precio final del producto. Asimismo, no se iba a trasladar como lo hacen los otros IVA.

Sin embargo, han quedado ciertas lagunas. Observaba, los otros días, en la Rendición de Cuentas, que se creaba --no recuerdo el número del artículo-- el impuesto

del IVA a las fumigaciones aéreas que, en definitiva, es un insumo más del productor agrícola. Por ejemplo, la gente que planta soja tiene que fumigar tres o cuatro veces sus cultivos, por lo que este nuevo impuesto le encarece mucho su producción.

Escuché con mucha atención las palabras del señor senador Pereyra. Considero que en nuestro país hay un enfrentamiento equivocado entre los defensores de la ley de mercado y sus opositores. Esto lo digo con total humildad. Puedo expresar que en el Uruguay, las teorías económicas extranjeras se convierten en algo así como el Corán para los economistas de turno y no en pautas de reflexión. Hemos visto --y el señor senador Astori lo recordará-- que en la época de auge de Lord Keynes, en los años de postguerra, todos los economistas uruguayos éran keynesianos.

Hoy en día, somos todos partidarios del libre comercio.

SEÑOR ASTORI.- No todos.

SEÑOR TAYLOR.- Creo que las recomendaciones a tener en cuenta que surgen de las leyes de mercado, son solamente eso y considero que tienen la misma validez que la ley de gravedad de Newton. Por ejemplo, si se está por caer la lámpara, podemos apuntalarla, correr la mesa o apartarnos para que, en caso de caerse, no nos haga daño.

Pienso que el criterio que en estos momentos prima en el país sobre el libre comercio es aceptar estoicamente la caída de la lámpara sobre nuestras cabezas y no decir nada. Hay una especie de fatalismo sobre las reglas de mercado y pensamos que de cualquier manera las tenemos que aceptar, convirtiéndonos como en seguidores del Ayatolhah Khomeini, que leen el Corán y lo siguen al pie de la letra. No creo que ese sea el sentido de las leyes de mercado. Considero que éstas solamente son indicaciones y que, si a la larga no se respetan, se deberá pagar un precio. Esto no quiere decir que tengamos que aceptarlas con los ojos cerrados. Con respecto a este tema, hay algo que me preocupa profundamente y puedo decir que comparto lo dicho por el señor senador Jude sobre los intereses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acerca de lo que el señor Taylor ha dicho --perdónenme la economía y el señor senador Astori--, quiero aclarar que no he tratado de incursionar en teorías económicas. Según las solicitudes que han hecho, he entendido que reclaman una mayor intervención del Estado, créditos preferenciales, distintas medidas a tomar en lo que tiene que ver con dicha intervención, la definición de una política tributaria, determinadas devoluciones impositiva y que el Gobierno intervenga en el costo de algunos insumos. Por todo lo expresado, considero que lo que los productores exigen es una presencia más fuerte por parte del Estado; creo que esto es innegable y se deprende del planteo realizado.

SEÑOR TAYLOR.- Lo que resume el señor senador Pereyra es que buscamos un criterio de razonabilidad.

El señor senador Jude señaló con mucho precisión el tema de los intereses. Con respecto a este asunto, podemos decir que este año el Banco de la República ha bajado los intereses para los productores agrícolas al 93%. Si a esto le sacamos un 36% de devaluación calculada por el señor Vicepresidente de la República, doctor Aguirre Ramírez, resulta que el productor termina pagando un 57% en dólares. Este es un interés que en ninguna parte del mundo se tolera. Por ello, considero que es en este punto donde faltan ajustar criterios.

En lo que tiene que ver con el MERCOSUR, podemos decir que estamos entrando en forma pasiva. Por el contrario, cuando los países europeos, en la década del cincuenta, ingresaron al Mercado Común, lo hicieron defendiendo y peleando por sus intereses. En cambio, nosotros aceptamos el MERCOSUR con una suerte de fatalismo como el que se tiene en las leyes de mercado. Es ahí donde debe haber una mayor intervención y un espíritu más agresivo por parte de nuestro país, porque si bien el Uruguay es pequeño, la única manera de sobrevivir es peleando.

Con respecto al sector agropecuario, pienso que las manifestaciones que hubo en Young, Paysandú, Dolores y Palmitas, no fueron actos de protesta, sino un pedido en el sentido de que los productores puedan formar parte de la colectividad uruguaya. Este es un

sector importante de la economía y de la sociedad uruguaya que tiene derecho a seguir viviendo. No pedimos grandes cosas, sino intereses e impuestos razonables y que no nos entreguen gratuitamente a la competencia de sectores externos donde existen monopolios y subsidios. No es lógico que no subsidiemos nuestros productos y permitamos que nuestros competidores subsidien los suyos. Admito que, de algún modo, esto es una contradicción.

SEÑOR PORTELA.- Lo que se ha afirmado precedentemente en el sentido de que solicitamos la intervención del Estado es cierto pero, además, deseo referirme a aquella frase que decía que el Estado debe actuar como un buen padre de familia, porque la considero oportuna para el momento que estamos viviendo. En ese sentido, el buen padre de familia vela por sus hijos cuando ellos son niños, adolescentes o maduros, pero en esta última situación, no se preocupa , por ejemplo, por cambiarles los pañales. En este momento, y con respecto a este sector que consideramos maduro, pretendemos que el Estado actúe con justicia y equidad.

Por otro lado, en cuanto a la libre competencia, consideramos que requiere reglamentos y leyes de forma que surja el mejor dentro de un marco de equidad. Sin embargo y tal como están las cosas en este momento, pensamos que no se está actuando de esa manera. Si reclamamos que se mantenga el decreto no es para favorecer a los productores--aunque, evidentemente, se verán beneficiados--, sino al país y a la economía nacional, pues de esa manera existirán los sectores productivo e industrial. En caso contrario, no sabemos qué sucederá, ya que el sector industrial puede verse perjudicado. Conocemos las características que tiene ese sector, pero si analizamos las posibilidades de que se establezca una libre competencia --en lo personal, no sé en qué país se ha aplicado-- llegaremos a la conclusión

de que no se puede realizar. Por ello es que, actualmente, reclamamos que el Estado actúe como un buen padre de familia.

Con respecto a la actividad comercial creemos que es necesario realizar un gran esfuerzo tecnológico.

En definitiva, reclamamos tener la posibilidad de dialogar porque, normalmente, somos nosotros, es decir, los protagonistas de una parte de la actividad productiva del país, los que recibimos los efectos de las medidas y, muchas veces, nos resulta tremendamente difícil obtener una respuesta, ya que para ello debemos concurrir a foros, asambleas o transitar por lugares que no conocemos y para lo cual debemos viajar y alejarnos de la actividad productiva. En ese sentido, pensamos que si se admite que somos protagonistas de una actividad económica del país, se debe establecer un ámbito en el cual se puedan plantear consultas, aportes y enfoques de un sector productivo que, muchas veces, es desconocido.

En lo personal, soy un profesional universitario, más concretamente, ingeniero agrónomo, y nací en Montevideo; pero sé lo que es mandar a mis hijos a caballo a una escuela rural y vivir en la campaña. Aclaro que no vengo a esta Comisión a reclamar con el fin de poder ver la televisión o tener luz eléctrica, sino para aportar una visión que me consta no se tiene, lo que ha llevado al fracaso a muchos proyectos y políticas. Normalmente,

en la elaboración de los proyectos, no se tiene en cuenta al hombre, a las condiciones de trabajo o al medio ambiente en el cual se va a desarrollar esa actividad. En ese sentido, debemos tener presente todo esto, máxime cuando las actividades que debemos enfrentar están destinadas a un desarrollo interno y, además, empleando la capacidad de nuestra gente que es algo que sobra en nuestro país, a prepararnos para enfrentar el mundo externo . Aclaro que en la medida en que nos preparemos con realismo y con la participación de todos los involucrados, no tememos a dicho enfrentamiento.

Por otra parte, debo señalar que esto no es responsabilidad del Poder Ejecutivo, de un Gobierno o de los productores. Creo que todos los sectores deben actuar, pensar y definir en forma mancomunada de qué manera se va a desarrollar la producción enfrentar esta apertura de la economía ante un mundo tan cambiante. En definitiva, no sabemos cuál será el rumbo final de todo este proceso, porque nos encontramos en medio del camino y es muy difícil saber cuál será el resultado final. De todos modos, pienso que si no se modifica esta situación, los riesgos son demasiado altos como para poder tener éxito.

Reitero que estamos comprometidos con la producción y con el trabajo que ello implica . Queremos que se establezca un ámbito en el que podamos participar con el fin de encontrar las mejores alternativas para la producción

de nuestro país.

Tengo en mi poder un documento al que asigno suma importancia y pienso que la mayoría de los señores senadores deben conocerlo . En 1987 las Cooperativas Agrarias Federadas hicieron un encuentro en la ciudad de Fray Bentos y uno de los temas que allí se abordó fue, precisamente, el de la agricultura. Dicho documento fue elaborado por productores y técnicos destacados entre los que figura el actual Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PEREYRA.- ¿ En qué fecha se elaboró ese documento?

SEÑOR PORTELA.- Está fechado el 10, 11 y 12 de setiembre de 1987 y reitero que fue elaborado por productores y destacados técnicos entre los cuales figura el actual Ministro Alvaro Ramos.

En algunos pasajes de ese documento se menciona que la agricultura genera 20.000 puestos de trabajos directos e indirectos. Muchas veces vemos que se defiende una fuente de trabajo que ocupa a 50, 60 o 70 personas --y aclaro que compartimos esta medida aunque se trate de un solo empleado-- y, al mismo tiempo, no se tiene conciencia de que en esta temática están en juego 20.000 fuentes de trabajo que también deben ser defendidas.

En síntesis, se trata de defender una actividad productiva que es rentable y que tiene una importancia medular en la vida del país. La agricultura no es solamente el cultivo del trigo, el maíz, la remolacha o la caña, ya que también es productora de alimentos y conserva los

suelos. Existen países en los cuales desde hace mucho tiempo se produce y se incrementan constantemente los rendimientos. Entonces, tal vez una persona que no conozca este tema afirme en forma ligera que la agricultura y la reja no son más que hacer zanjas; sin embargo, hay hechos y "bibliotecas" que demuestran todo lo contrario.

Por lo expuesto, nos interesa mantener un diálogo provechoso ya que estos encuentros no son todo lo frecuente que uno quisiera. Deseamos poner de manifiesto que si bien estamos defendiendo una situación que nos compete y atañe personalmente, lo hacemos con más calor porque consideramos que trasciende al grupo que está aquí presente.

SEÑOR RODRIGUEZ FOLLE.- Consideramos que la situación que hace unos instantes planteaba el ingeniero Portela en cuanto a las cifras que citó de un documento que elaboramos para el Encuentro de 1987 es vivencial. Personalmente, la puedo percibir en Palmitas, el pueblo en que vivo, ya que es notorio y manifiesto que, por ejemplo, en el movimiento de maquinaria que se observa en diversos lugares, la gente de la zona se sumó sin ser convocada. Ello indica la necesidad importante de que esto funcione y que la gente de distintos sectores se mantenga activa y participe. Concretamente, es una vivencia que hoy se siente y se vive muy duramente; hay pobreza.

SEÑOR BORGES.- Señor Presidente: deseo realizar un pequeño agregado con respecto a lo que la Mesa decía sobre el Estado. Consideramos que el Estado es muy importante porque nuestro país es pequeño si lo comparamos con cualquier parte del mundo. Pensamos que es necesario que dicho Estado trabaje junto a su gente. En este momento, en el marco de la integración, a pesar de su pequeñez, se está transformando en punta de lanza. Actualmente, el Presidente del Brasil lanzó un

paquete de medidas de subsidio agrícola, situación totalmente inversa a la nuestra. Cabe señalar que nuestro sector precisa del Estado.

Con respecto a la devolución de impuestos deseo agregar un detalle. Es importante hacer notar que por cada tonelada de trigo o de grano producido en general, prácticamente U$S 20 --tal vez más-- representan impuestos. Esto se está cuantificando objetivamente por una consultora, a través de las cooperativas, por lo que sería importante que el Ministerio reconozca esta situación y que cada tonelada de grano que se exporte no se lleve, también, los impuestos.

SEÑOR GUINCO.- En lo que a mí respecta, deseo formular una aclaración. Somos, por así decirlo, la cabeza de nuestras asociaciones rurales y la caja de resonancia, en lo que nos compete, de 400 ó 500 productores. Estos últimos están nerviosos por dos motivos: en primer lugar, porque se han endeudado y, en segunto término, porque no pueden pagar. Al respecto, considero que una persona a quien se le cobren las cuentas y no las pueda pagar, no debe dormir tranquila. Hemos agotado recursos frente al Banco de la República y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y también estamos intranquilos porque demoran en llegar las respuestas. ¿A quién compete solucionar esta situación? ¿Al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca? ¿Al Banco de la República o al Banco Central? En ese sentido y sin tener en cuenta a quien corresponda esta competencia, consideramos importante buscar una formula para abatir estos problemas. Tal como

dijeron mis compañeros, no pedimos subsidios, sino que solicitamos reglas de juego para todos; no pedimos regalías ni muletas, sino que queremos que se nos fijen metas de producción para poder producir y pagar nuestras cuentas. En este caso, ¿quién es el que pierde? El Estado; concretamente, el Banco de la República, porque éste no cobra si debemos seguir pagando esos intereses.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la información que nos ha brindado, la cual tramitaremos a través de las entrevistas que este Cuerpo mantenga con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Productores Agrícolas de Young, la Asociación Sanducera de Productores Agrícolas y la Agremiación de Dolores y Palmitas)

SEÑOR ASTORI.- De acuerdo con lo que veníamos conversando la semana anterior, a la brevedad deberíamos volver sobre el tema de la viticultura, que es bastante urgente. Inclusive, deberíamos estudiar la posibilidad de terminar con el tema que estábamos analizando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo haríamos figurar en primer término del orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR ASTORI.- Deseaba plantear una solicitud para cuando la Comisión tenga agenda libre,porque los asuntos se vienen agolpando, lo cual no es casual; desde el punto de vista agropecuario las cosas no van muy bien.

El tema que deseo plantear es el siguiente. Hace un tiempo nos visitó una delegación de la Federación Obrera de la Carne y el tema del los frigoríficos quedó sobre el tapete. Desde el punto de vista agro industrial se trata de un tema de enorme importancia,puesto que están en juego los frigoríficos de Colonia y Canelones que son dos de las plantas de mayor nivel tecnológico del país. Quisiera solicitar que se convoque --para una fecha a convenir, que no dificulte el tratamiento del trabajo urgente-- a la Corporación Nacional para el Desarrollo para que explique cómo ha sido su gestión al frente de esos frigoríficos. Según algunos anuncios que hemos leído en la prensa,se proyectaría vender o cerrar esas plantas; como lo saben los señores legisladores, estos anuncios forman parte de un aparente acuerdo entre el señor Ministro Ramos y el Poder Ejecutivo y, aunque no les otorgo verosimilitud por el solo hecho de que se publiquen en la prensa, como no fueron desmentidos, parto de la base de que

25 x

hay un proyecto de venta o de cierre de esos frigoríficos. Si vamos a comenzar la reestructura de la industria frigorífica por las mejores plantas del país, no sé qué es lo que va a quedar en pie de dicha industria. Por eso me gustaría recibir al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectos de que dé cuenta de cuales han sido los resultados de su gestión en esos frigoríficos y de qué piensa hacer con ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos celebrar una reunión extraordinaria el día jueves de la semana que viene, a la hora 15.

SEÑOR ALONSO.- Deseo fijar posición respecto a las palabras vertidas por el señor senador Astori en torno a que la Comisión se encuentra con mucho trabajo porque la problemática del agro es muy grande. Si bien es cierto que puede haber sectores cuya problemática requiera atención --asumimos que ello es responsabilidad de todos y pensamos que debemos trabajar para solucionarla-- también entendemos que ha habido muchas instancias de trabajo de esta Comisión, que son fruto del trabajo de todos los que la integramos, así como varias iniciativas algunas de las cuales han provenido del Poder Ejecutivo y otras no, y a las que hemos brindado especial dedicación. El fruto está en algunas leyes ya aprobadas y en otras que se encuentran en vía de aprobación. En realidad, lo que quiero decir es que estamos trabajando con mucha intensidad no sólo por los problemas que se presentan en el sector, sino también porque hay varias iniciativas para tratar.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 10 minutos)